Fecha de Informe	01/10/2023

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	132-2023		**Fecha Suscripción del Contrato**	07/09/2023	
Nombre Contratista	GUILLERMO ANDRES LEMOS APONTE.		**Identificación (CC/NIT)**	1.113.778.934	
Correo Electrónico Contratista	lemosabogado@gmail.com		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO				
Nombre apoyo supervisión	MARÍA ISABEL LONDOÑO RONDÓN				
Fecha de Iniciación	13/09/2023		**Fecha de Terminación**	31/12/2023	
Plazo Contrato	3 meses y 18 dias	**Prórrogas**	N.A.	**Plazo Total**	3 meses y 18 dias
Periodo de Evaluación del Informe	Del 13 al 30 de septiembre de 2023				
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para la expedición de viabilidades jurídicas y/o actos administrativos, así como la atención a requerimientos y/o apoyo a acciones constitucionales				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 15.60 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 0.0%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 27,824,355
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 0
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 3,338,923
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 27,824,355**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	609	08/08/2023	4694	13/09/2023

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Analizar jurídicamente las solicitudes de viabilidad para destinación definitiva solicitadas por las áreas misionales para ANT y ARN.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
2	Realizar las viabilidades jurídicas de destinación definitiva de bienes para ANT y ARN.	El 25 de septiembre se llevó a cabo una mesa de trabajo con la finalidad de estructurar los procedimientos conforme al PND adelantado por la SAE.	ACTA DE REUNIÓN
3	Proyectar los actos administrativos de destinación definitiva para ANT y ARN.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
4	Proyectar actos administrativos de desalojo para entrega de predios destinados definitivamente para ANT y ARN.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
5	Propender por la aplicación del procedimiento conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.	El 19 de septiembre se llevó a cabo reunión en la que se realizó inducción sobre la estructuración, implementación, seguimiento y cumplimiento de las estrategias planteadas para el desarrollo del plan de choque de la SAE.	ACTA DE REUNIÓN
6	Estudio e Identificación de disposiciones fijadas en las sentencias de extinción de dominio.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
7	Estudio de registro de gravámenes, limitaciones y demás situaciones jurídicas que afecten el dominio el bien	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
8	Validación de procesos judiciales que puedan afectar el bien.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
9	Apoyo en el marco de la gestión de acciones constitucionales que designe el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A
10	**DERECHOS DE AUTOR:** De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. PARÁGRAFO 1: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. siempre mencionará su nombre cuando haga uso de la obra. PARÁGRAFO 2: En caso de presentarse cualquier	Se mantuvo la integridad, respeto y confidencialidad de la información suministrada a la entidad durante la ejecución del mes de septiembre, respetando los derechos del autor.	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos. Para todos los efectos la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa.		
11	Las demás que para el cumplimiento del objeto contractual se requieran por parte del supervisor.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos frente a esta obligación	N/A

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
1057864440	SEPTIEMBRE	$646.200

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	1057864440	SEPTIEMBRE	$ 356.200
Salud	1057864440	SEPTIEMBRE	$ 278.300
ARL	1057864440	SEPTIEMBRE	$ 11.700
Total			**$646.200**

RIESGOS CONTRACTUALES

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el procedimiento para pagos, se carga la solicitud en el sistema SEVEN – ERP, cuyo término par la promesa de venta, corresponde a 30 días hábiles	El sistema genera alertas	No materializado	N/A
Variación en los precios del mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato	Dentro de las obligaciones generales del contratista, está mantener el valor ofertado	Se devolverá la cuenta de cobro entre tanto no cumpla con los valores pactados en el contrato	No materializado	N/A
Los Servicios prestados no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	En el evento de no presentar los entregables objetos del contrato, se suspende el pago hasta la entrega a satisfacción	Se efectúa validación de fechas y términos para las entregas, de tal manera que se haga cumplir los plazos fijados por el área y términos legales	No materializado	N/A

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

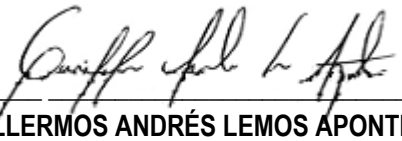
Sí	X	No	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	**X**
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	



ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
Gerente de Asuntos Legales
Supervisor



GUILLERMOS ANDRÉS LEMOS APONTE
Profesional II
Contratista



MARIA ISABEL LONDOÑO RONDÓN
Profesional III
Apoyo de la Supervisión